

el domicilio social e incluso solicitar el envío gratuito de aquéllos.

Madrid, 2 de abril de 2001.—La Administradora única, Pilar Ceballos Pérez.—15.757.

PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad, las cuales se celebrarán en el domicilio social, sito en la calle Severo Ochoa, número 4, de la ciudad de A Coruña, el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

A) Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

B) Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

A Coruña, 12 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Pita Cajigal.—16.055.

PROMOCIONES CULTURALES LA RINCONADA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos y, en segunda, el día 9 de mayo, a la misma hora en su domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para llevar a cabo el anterior aumento de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser examinados y sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y el informe del Consejo de Administración, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración, teniendo los accionistas derecho a obtener

de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, Santiago Murcia Pallarés.—16.044.

PROMOCIONES URBANAS EN ARRENDAMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(PROMURBASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Espalter, número 6, 4.º piso, en Madrid, el día 4 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio económico de 2000, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Transformación de esta sociedad en sociedad limitada.

Cuarto.—Menciones exigidas por la ley para la constitución de la sociedad cuya forma se adopta y redacción de nuevos Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del Balance cerrado el día anterior al de la Junta general en que se apruebe el acuerdo de transformación.

Sexto.—Ampliación de capital de la nueva sociedad limitada, así constituida en 220.000.000 de pesetas mediante la emisión de 733.000 participaciones sociales de 300 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 77.001 al 810.000, ambos inclusive, contra entrega de aportaciones no dinerarias y con supresión total del derecho de preferencia a la suscripción por los anteriores participes, siendo suscriptor única la accionista mayoritaria.

Séptimo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo a las nuevas exigencias del capital social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de la persona o personas que deben comparecer ante Notario a protocolizar estos acuerdos.

Décimo.—Aprobación y firma del acta por los asistentes.

Se hace constar que se hallan disponibles en el domicilio social, para ser examinados por los señores accionistas, o para ser remitidos a éstos de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitan, los siguientes documentos:

a) Aquéllos a los que hace referencia el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

b) El informe a que hace referencia el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Los informes y documentación previstos en el artículo 74.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

d) El informe a que hace referencia el artículo 76.b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes de Sociedades Anónimas y de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Administrador único, Luis Joaquín Garrigues López-Chicერი.—15.949.

PROMOTORA ROSTRIO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en Santander, calle Jesús de Monasterio, número 13, bajo, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Acuerdos para la adaptación del capital social al euro. Ampliación o reducción del capital social, con cargo o abono a reservas, para ajustar y, en su caso, modificar el valor nominal de las acciones a un número entero. Consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.006.

REM 21, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 17 de mayo, a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta, en segunda convocatoria, si no hubiere concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad.

Tercero.—Acordar la disolución de la sociedad, en caso de no existir soluciones alternativas para su viabilidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general pudiendo solicitar por escrito la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pasajes Ancho, 2 de abril de 2001.—Presidente del Consejo de Administración «Rem 21, Sociedad Anónima Laboral».—16.524.

RESIDENCIAL PEGUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Residencial Peguera, Sociedad Anónima», a cele-